

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 16 de Agosto de 1927).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección general de enseñanza superior y secundaria.

Se halla vacante en el Instituto nacional de segunda enseñanza de Almería la plaza de Profesor de la asignatura de Educación física, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a este concurso los Profesores de Institutos que desempeñen o hayan desempeñado asignatura igual a la vacante.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del jefe del Establecimiento donde sirvan, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días para los que tengan su destino en la Península o Baleares, y quince días más para los que le tengan en Canarias, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; bien en-

tendido que las instancias, documentadas, han de tener entrada en el Registro general de este Ministerio dentro de los plazos marcados.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid, 27 de Julio de 1927.—
El Director general, *González Oliveros*.

(*Gaceta* del 14 de Agosto de 1927).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.025

Cabezón

La cobranza voluntaria del repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al primer semestre del año actual, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales los días 25 y 26 de los corrientes, desde las nueve de la mañana a tres de la tarde, por el Recaudador don Matías Hidalgo.

Lo que se hace público por el presente para conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Cabezón, a 14 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Teodoro Revilla.

Núm. 3.013

Cubillas de Santa Marta

En esta localidad se encuentra depositada una caballería que fué hallada en este término municipal por el vecino de ésta Prudencio Mínguez, habiendo esta Alcaldía constituido el depósito de la misma en la casa de referido señor.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento correspondiente, se anuncia por medio del presente, y transcurridos que sean quince días se procederá a la subasta de la misma.

Cubillas de Santa Marta, 11 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Teodomiro Esteban.

Reseña

Una yegua pelo rojo, edad cerrada, alzada seis dedos sobre la cuerda; las extremidades oscuras; enganchada; se halla herrada de las cuatro extremidades; tiene un bridón; señas particulares, ninguna; rozada en la cruz.

Núm. 3.006

Mayorga

La cobranza de las cuotas del repartimiento general de Utilidades de esta villa, correspondientes al primer trimestre del actual año de 1927, tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 22, 23 y 24 del corriente mes, de nueve a trece y de dieciséis a diez y ocho,

por el Recaudador que se halla nombrado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mayorga, 12 de Agosto de 1927.—
El Alcalde, Silvino de la Granja.

Núm. 3.012

Moral de la Reina

Durante los días 29 y 30 del mes actual tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa la cobranza voluntaria de los impuestos municipales de utilidades y carruajes de lujo, correspondiente al tercer trimestre del año actual, y la de pastos comunales referente a los trimestres primero, segundo y tercero, así como también la de los atrasos resultantes por dichos conceptos hasta la fecha, la cual estará a cargo del Recaudador municipal don José María Frómesta.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Moral de la Reina, 12 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Elías Velasco.

Núm. 3.021

Morales de Campos

Fijadas por la Comisión permanente de este Ayuntamiento las cuentas municipales de los presupuestos de 1925-26 y semestre de 1926, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, con objeto de que

los habitantes de este término puedan examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morales de Campos, a 12 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Jacobo García.

Núm. 2.989

Nava del Rey

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1928, aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, con arreglo al artículo 5.º del vigente Reglamento de la Hacienda municipal, durante cuyo plazo y los ocho días hábiles siguientes podrá todo habitante del término formular, respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Nava del Rey, 10 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Juan Domínguez Delgado.

Núm. 3.026

Valdunquillo

Aprobado por la Comisión permanente un expediente de crédito de 400 pesetas, para entarimar la Escuela de niños, como habilitación, con cargo al superávit resultante al cerrarse el segundo semestre de 1926, se halla al público durante quince días para oír reclamaciones.

Valdunquillo, a 14 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Teodoro Collantes.

Núm. 3.022

Villabrágima

La Comisión municipal permanente que tengo el honor de presidir, en sesión del día trece del actual, ha acordado proponer al Ayuntamiento pleno un suplemento de crédito de mil setecientas cuarenta y nueve pesetas y ochenta céntimos, distribuidas en la forma siguiente:

Cuatrocientas diez y ocho, con imputación al capítulo 1.º de gastos, artículo 4.º, créditos reconocidos.

Setecientas pesetas, con impu-

tación al capítulo 11, artículo 1.º, y el resto, o sean seiscientos treinta y una peseta y ochenta céntimos, para el completo pago de los gastos ocasionados en arreglo y renta de locales de Escuelas de nueva creación.

Cuya cantidad habrá de cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos o superávit del presupuesto del ejercicio anterior ya liquidado, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Hacienda municipal.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario que podrá examinar el expediente que, por término de quince días, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento a los efectos de reclamaciones y en cumplimiento de dicho texto legal.

Villabrágima, 14 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Cecilio García.

Núm. 3.017

Villasexmir

La cobranza voluntaria del primero, segundo y tercer trimestres del repartimiento general de

Utilidades y demás impuestos de este municipio, correspondientes al año actual, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 21 del mes en curso por el Recaudador nombrado al efecto don Francisco Torres Cuervo.

En su consecuencia, invito a los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, a que verifiquen el pago de sus cuotas, evitándose con ello los recargos que para los morosos determina la Instrucción de 25 de Abril de 1900.

Villasexmir, 11 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Fructuoso García.

Núm. 3.014

Zaratán

En el día de ayer ha sido recogido por el vecino de esta villa, don Ramiro Barrigón, un macho que se halló desmandado en las eras de villa de este pueblo y se halla depositado en poder de Marcelo Rodríguez, y será entregado al que justifique ser su dueño.

Zaratán, 13 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Sancho del Campo.

Núm. 2.983

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los vehículos con motor mecánico inscriptos en esta provincia durante el mes de Julio de 1927.

Número de la matrícula	Fecha de la inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en H P	Servicio a que se destina
1936	4	Eleuterio Villa Diez	Montemayor	Delahaye	4150	Camión	3. ^a	23,1	Particular
1937	4	Agapito González de Lapuente	San Llorente	Citroen	320 Y M	C. interior	2. ^a	11,3	Idem
1938	8	Pedro Fernández Valladares	Valladolid	Essex	657855	Idem	2. ^a	17,2	Idem
1939	4	Emiliano Polanco Barroso	Cogeces del Monte	Citroen	2171 Y P	Torpedo	2. ^a	11,3	Idem
1940	4	Severiano Rivero	Valladolid	Idem	1985 Y P	Camioneta	2. ^a	11,3	Idem
1941	4	Juan Pimentel Velarde	Rueda	Renault	1036	C. interior	2. ^a	20,5	Idem
1942	5	Luis Silió y Cortés	Valladolid	Fiat	4134602	Berlina	2. ^a	11	Idem
1943	6	Adolfo Valdivieso Pardo	Briviesca	Renault	62401	C. interior	2. ^a	8,5	Idem
1944	6	José Martín Alonso	Valladolid	Citroen	4178 Y M	Idem	2. ^a	11,3	Idem
1945	7	Maurino Hernández Velasco	Idem	Panhard	59755	Camión	3. ^a	17,5	Idem
1946	6	Gustavo Neumann	Idem	B. S. A.	34396	Moto	1. ^a	2,1	Idem
1947	7	Rogelio de la Fuente	Villanueva los Caballeros	Ford	14705753	Camioneta	2. ^a	16,5	Idem
1948	8	Victoria Rivera Fernández	Valladolid	Erskine	8 F 6023	C. interior	2. ^a	16,9	Idem
1949	8	Esteban Fernández Rabadán	Idem	Idem	8 F 5713	Idem	2. ^a	16,9	Idem
1950	8	Jonás Méndez Bueno	Pedrajas de San Esteban	Ford	13552656	Camioneta	2. ^a	16,5	Idem
1951	13	Modesto Rodríguez Vázquez	Valladolid	Minerva	65550	C. interior	2. ^a	15,7	Idem
1952	13	Jaime Picatoste Fernández	Alcazarén	Renault	64118	Torpedo	2. ^a	8,5	Idem
1953	15	Saturnino Viguera Sangrador	Medina de Rioseco	Ford	13581060	Camioneta	2. ^a	16,5	Idem
1954	18	Francisco López Ordóñez	Valoria la Buena	Citroen	8580 Y M	C. interior	2. ^a	11,3	Idem
1955	19	Bruno Blanco Modroño	Villalón	Idem	8789 Y M	Idem	2. ^a	11,3	Idem
1956	19	Ubaldo Sanz Fernández	La Seca	Donnet Zedel	51378	Idem	2. ^a	9,2	Idem
1957	27	Francisco Trejo	Valladolid	Renault	63178	Idem	2. ^a	8,5	Público
1958	22	Germán Muelas Mata	Tordesillas	Chrysler	55898 A	Idem	2. ^a	16,7	Particular
1959	22	Francisco Gómez	Santovenia	Ford	14735366	Idem	2. ^a	16,5	Idem
1960	21	José María Stampa Ferrer	Valladolid	Renault	1285	Idem	2. ^a	20,5	Idem
1961	26	Tarsilo de Remiro	Idem	Idem	64048	Idem	2. ^a	8,5	Idem
1962	26	Francisco Caballo Calleja	Villalón	Citroen	7437 Y M	Idem	2. ^a	11,3	Idem
1963	27	Antonio Arias Fernández	Valladolid	Donnet Zedel	13172	Torpedo	3. ^a	9,2	Idem
1964	27	Antonio Valverde	Curiel	Dion Bouton	36843	C. interior	2. ^a	12,7	Idem
1965	29	Millán Alonso Lasheras	Valladolid	Ford	14704747	Torpedo	2. ^a	16,5	Idem
1966	29	Valeriano Duvá de la Sota	Nava del Rey	Idem	14223716	Camioneta	2. ^a	16,5	Idem
1967	30	Antonio Ballester y Eduardo Cuevas	Valladolid	Fiat	111257	Torpedo	2. ^a	8,8	Idem

Valladolid, 8 de Agosto de 1927.—El Ingeniero Jefe, Francisco Rivero.